

Cadímar, el mayor asentamiento romano del río Aguas

Pensaba iniciar, con el Neolítico, una serie de artículos en LA CIMBRA sobre los yacimientos arqueológicos que recogen la prehistoria y la historia antigua del territorio que comprende el municipio de Los Gallardos. Pero la reciente destrucción de parte del yacimiento hispano-romano de Cadímar (o Cadíma o Cahíma), hace saltar -de nuevo- a la palestra el deterioro continuo del patrimonio histórico-arqueológico de nuestros pueblos; ante la pasividad administrativa, en unos casos, la intencionalidad de los causantes de los deterioros, en otros, la ignorancia, en muchos y, sobre todo, la impotencia de los hechos consumados.

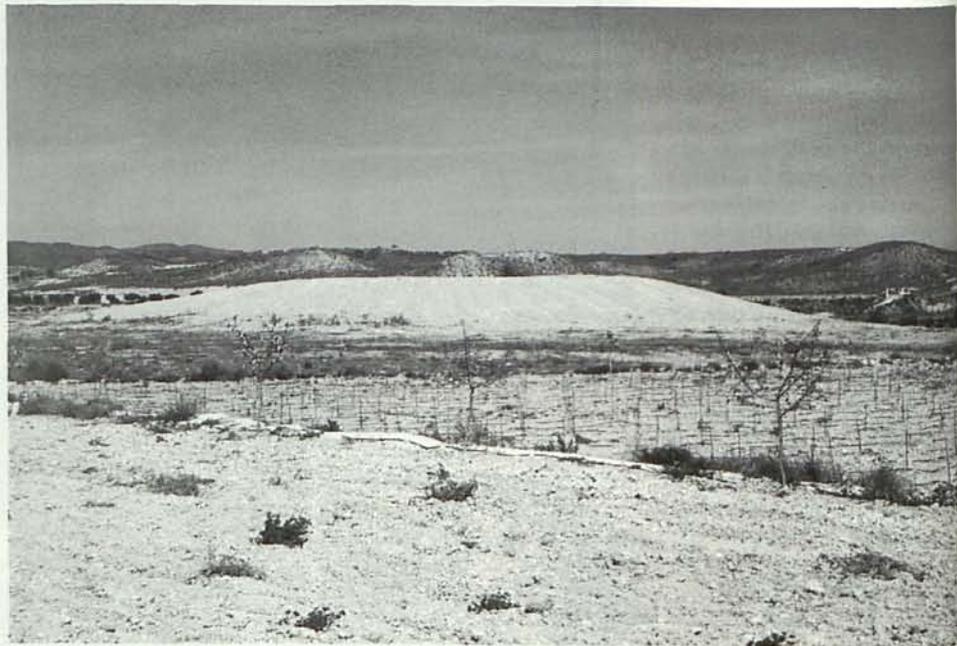
Los Gallardos tiene en Cadímar uno de los vestigios de su pasado de mayor entidad en el conjunto de la comarca. El yacimiento se extiende en un llano y cerrete entre la Rambla de Las Norias y la margen izquierda del río Aguas, frente a la rambla del Gitano, controlando el curso del río y a una altitud máxima de 53 m. sobre el nivel del mar.

Esta antigua población se está destruyendo continuamente, por efectos de la erosión natural y las embestidas del río Aguas y la boquera de la Huerta Don Juan; así, parte de sus estructuras se están desplomando sobre el curso del río Aguas.

En el área del yacimiento que da al río y en el corte vertical producido por éste, se pueden observar restos de estructuras de muros y pavimentos correspondientes a construcciones de una antigua villa romana. Muy cercana a esta zona, se ha documentado una gran piedra labrada que podría ser un pie de prensa de aceite. Además, diseminados sobre su superficie, se pueden ver ruedas de molino y abundante escoria de mineral, lo que estaría reflejando parte de las actividades de transformación, ya sea agrícolas o mineras, realizadas en este asentamiento.

Por otro lado, en el pequeño cerro aludido al norte de Cadímar se encontraba la necrópolis de este yacimiento, en la que se apreciaban vestigios de múltiples enterramientos y restos de una construcción en la cima del cerrillo que pudieron corresponder a un pequeño templo. Esta necrópolis ha sido recientemente arrasada por una fuerte remoción del terreno, desapareciendo irremediablemente la información que pudiera haber aportado para enriquecer el conocimiento histórico de la región.

Según la documentación recogida en la tesis doctoral de Esther Chaves Alvarez, del



Cerrillo de Cadímar, totalmente arrasado, en el que se ubicaba la necrópolis hispano-romana.

Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua de la Universidad de La Laguna, el material cerámico que aparece en Cadímar es muy abundante, documentándose fragmentos de cerámica común púnica, cerámica de Paredes Finas, Terra Sigillata Gálica y Africana, cerámica de cocina norteafricana, cerámica común, lucernas, fragmentos de ánforas y cerámica común medieval.

Es frecuente, también, la aparición de objetos de vidrio, remaches, punzones de metal, así como monedas con cecas de Gádir (Cádiz), Carmona, Aipora (cerca de Sanlúcar de Barrameda), Caura (Coria del Río), etc., además de otras que corresponden a los siglos I-IV después de Cristo.

La primera referencia que se conoce del yacimiento es de carácter epigráfico y se debe a J. Cuadrado Ruiz, quien recoge la existencia en el Museo de Almería de "un bloque de piedra con una inscripción latina de época hispano-romana, grabada en una de sus caras. Fue hallada en el paraje conocido como «Las piezas de Cadímar», próximo a Turre, donde a juzgar por los fragmentos de terra sigillata y otros vestigios característicos, debió existir una población, o al menos una «villa» contemporánea de «El Roceipón» (Vera) y de la «Baria» (Villaricos) romanas."

Posteriormente, R. Lázaro Pérez, recoge en su obra «Inscripciones romanas de Almería», la misma inscripción, señalando

que está realizada en piedra caliza, presentando cinco líneas grabadas con letras de 3 cms. y con unas dimensiones de 27x19x25 cms. La superficie epigráfica está muy erosionada y sólo se puede leer con seguridad de las cinco líneas que conserva las palabras siguientes: VR COEMINORVMINXXV

J. A. Grima Cervantes señala que el topónimo Cadíma significa "antiguo, ser antiguo", procediendo del árabe "gadima". Según este autor por este asentamiento "pasaba la vía Herculea que venía de Cartagena hasta Villaricos, desde donde partía para Cadíma, la que cruzaba por su centro, para después, seguir río arriba vadeando Sierra Cabrera y llegar hasta Urci (Benahadux) y Abdera (Adra)".

Más recientemente y dentro del proyecto sobre "El poblamiento Tardorromano y Altomedieval en la cuenca baja del río Almanzora, Almería" se han dado a conocer una serie de restos constructivos, muros de sillares, de ladrillo y de mampostería, así como una sucesión de pavimentos que sugerirían, al menos, dos fases constructivas y que corresponderían a un gran asentamiento tipo villa.

Existe, además, otra referencia que habla de un asentamiento ibero-romano en Cadímar, basándose en la "gran cantidad de monedas ibero-romanas" encontradas allí, asignándole una ocupación ininterrumpida desde el siglo II a. C., por una serie de

El futuro del pasado

E. A

El preámbulo de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía recoge las siguientes aseveraciones:

"La Constitución Española consagra jurídicamente, en su artículo 46, la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico como una de las funciones que obligatoriamente deben asumir los poderes públicos". Y más adelante: "La mejor garantía de su conservación y enriquecimiento será su adecuada difusión. Todos los esfuerzos destinados a extender el acceso y conocimiento de los bienes que lo integran por la colectividad, reduciendo las desigualdades históricas de origen socioeconómico o territorial, tendrán como resultado el que las generaciones futuras puedan disfrutar de un Patrimonio que hemos recibido y tenemos la responsabilidad de transmitirles acrecentado".

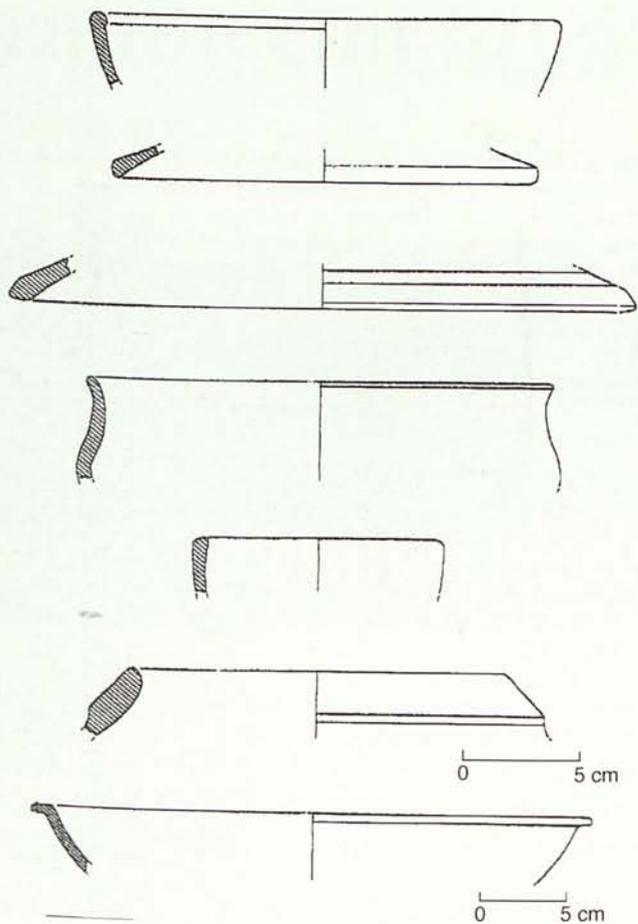
La destrucción de parte del rico -y escaso- patrimonio histórico-arqueológico en Los Gallardos (Cadímar), deja al descubierto la lamentable situación de desprotección y abandono en la que se encuentran estos yacimientos, tanto por parte de las administraciones públicas como por la escasa sensibilidad de los causantes de los destrozos.

Es patente la inhibición, en muchas ocasiones, de los organismos públicos encargados de velar por el patrimonio arqueológico ante los atentados que contra éste se producen periódicamente. La arqueología no "vende" políticamente, ya que, en la mayoría de los casos, es fuente de enfrentamientos y disensiones entre ayuntamientos, propietarios, promotores y administraciones regionales.

Los yacimientos arqueológicos no son usualmente "monumentos" susceptibles de ser inaugurados y, por tanto, objeto de "foto electoral". Algunos responsables públicos del patrimonio se quitan la patata caliente de la impopularidad, dando la espalda y haciéndose los suecos ante sucesos que afectan gravemente a los intereses culturales de la colectividad.

Debemos ser conscientes de que el conocimiento y valoración de nuestro pasado nos hará más responsables hacia el testamento cultural que debemos entregar a nuestros hijos.

Es por ello necesario incentivar la investigación, divulgación y promoción pedagógica y didáctica de nuestro patrimonio, como fórmula ideal para hacernos valorar en su justa medida lo que fuimos en el pasado y queremos para el futuro.



Fragmentos cerámicos de la villa romana de Cadímar. (E. Chaves)



Monedas ibero-romanas encontradas en Cadímar.

cerámicas campanienses, hasta la llegada de los musulmanes en el siglo VIII. Según estos autores, el asentamiento de Cadímar no sería una villa sino "un centro más importante, posiblemente, un municipio del que todavía desconocemos su verdadero nombre latino".

Atendiendo a la documentación existente sobre este yacimiento, se trata, pues, de un asentamiento, una gran villa donde, además de la explotación agrícola de las tierras circundantes, se realizarían otro tipo de actividades de transformación de alimentos, ya sea aceite o minerales, que serían transportados, a través del curso del río Aguas, hasta la costa, donde yacimientos como La Rumina, serían los intermediarios en el intercambio de materia prima y alimentos por manufacturas.

La diversidad y abundancia de los materiales recuperados permiten dar a este asentamiento una secuencia cronológica relativamente precisa, que iría desde el siglo

I a. C. hasta finales del siglo IV/inicios del V d. C. Igualmente, se constata que, también, tendría una ocupación posterior, de época Medieval.

Ahora bien, aunque dentro del registro cerámico procedente de la prospección no se han documentado formas tardías, se ha señalado la existencia de una forma en cerámica común, datable en el siglo VI por paralelos con Cartago, que indicaría una fase Tardorromana en la ocupación del mismo.

Bibliografía:

- CHAVES ALVAREZ (En preparación)
 CUADRADO, 1949
 GRIMA, 1987
 FERNÁNDEZ UGALDE et al., 1991
 MENASANCH y OLMO, 1993
 OLMO y MENASANCH, 1993
 ALARCÓN et al., 1994
 GUERRERO MONTERO, 1995